

**DECRETO****Extracto: DECRETO SUSPENSION FIESTA LOCAL 15 DE MAYO DE 2020****DECRETO.-**

Tras la declaración por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de la pandemia Internacional provocada por el COVID-19, el gobierno de España mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria, ha dictado sucesivas normas restrictivas de las libertades de circulación y de distanciamiento social.

ATENDIDO: Que por el Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava ya se tenía fijado los dos días laborales festivos coincidiendo uno de ellos con la tradicional festividad de San Isidro el día 15 de Mayo de 2020.

ATENDIDO: Que las normas de restricción de las libertades de circulación de personas y de distanciamiento social estarán en vigor el día 15 de Mayo de 2020 festividad de San Isidro Labrador.

ATENDIDO: Que el Organo competente para la designación de los días laborales de festividad Local es el Pleno de la Corporación Municipal.

Considerando que esta Alcaldía ostenta las atribuciones para adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad, en caso de catástrofe o de infortunios públicos o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias y adecuadas dando cuenta inmediata al Pleno.

DECRETO:

1º.- SUSPENDER la fiesta Local del día 15 de Mayo de 2020 para dar cumplimiento a las normas del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y sus sucesivas prórrogas por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria COVID-19.

2º.-Comunicar a la Delegación Provincial de Ciudad Real de la Consejería de



Decreto número: 2020/21

DECRETO

Economía, Empresas y Empleo el Decreto de suspensión de la fiesta Local del 15 de Mayo de 2020.

3º.- Comunicar al Pleno de la Corporación Municipal en la primera sesión a celebrar el decreto de suspensión de la fiesta Local y proponer en la misma sesión la designación del nuevo día festivo.

En Valenzuela de calatrava a doce de Mayo de dos mil veinte.

EL ALCALDE

Fdo.: Marcelino Galindo Malagón